Guayaquil, 22 de octubre del 2013

Señora
Gerente General
MORIMSA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 1709165151.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el Cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Franklin Oswaldo Ullauri Vega
C.C. N°: 0700594997
Cedente

Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
C.C. N°: 1709165151
CESIONARIA

Ana Leonor Noblecilla Almeida
C.C. N°: 0901166330
Cónyuge del Cedente

Guayaquil, 22 de octubre del 2013

Señora
Gerente General
MORIMSA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 719 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 1710571827.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el Cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Franklin Oswaldo Ullauri Vega
C.C. N°: 0700594997
Cedente

Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
C.C. N°: 1710571827
CESIONARIA

Ana Leonor Noblecilla Almeida
C.C. N°: 0901166330
Cónyuge del Cedente